



DECRETO EXENTO N° 675.-/
RETIRO, 13 de marzo del 2025.-

VISTOS:

1°.- Decreto Exento N°3.114 de fecha 13 de diciembre del 2024, que Aprueba el Presupuesto Servicio del área de Salud 2025.

2°.- El Oficio Ord. N° 034 de fecha 07 de marzo del 2025, del Director Depto. de Salud Municipal, visado por el Sr. Alcalde.

3°.- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 11° ordinaria Pública, celebrada el día jueves 13 de marzo del 2025.

4°.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, la siguiente modificación al Presupuesto del Servicio de Salud Municipal Anual 2025, por aumento de ingresos y gastos según se indica:

INGRESOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03	006	001		Atención Primaria Ley N°19.378 Art. 49	183.700	
	03	006	003		Anticipos del Aportes Estatal	-53.694	
TOTAL MODIFICACION INGRESOS						130.006	

GASTOS							
SUBT.	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB SUB	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21					GASTOS EN PERSONAL	68.606	
	01				PERSONAL DE PLANTA	18.000	
		001	028	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art.28, Ley N°19.378	18.000	
	02				PERSONAL A CONTRATA	50.606	
		001	001		Sueldos base	14.803	
		001	027	002	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles Art.28, Ley N°19.378	21.000	
		001	042		Asignación de Atención Primaria Municipal	14.803	
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	57.400	
	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	40.000	
		004			Productos Farmacéuticos	20.000	
		005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	20.000	
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000	
		001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.000	
		002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	5.000	
	09				ARRIENDOS	2.400	
		999			Otros	2.400	
29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.000	
	04				MOBILIARIO Y OTROS	2.000	
	06				Equipos Informáticos	2.000	
		001			Equipos Computacionales y Periféricos	2.000	
TOTAL MODIFICACION GASTOS						130.006	

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE



ADELOU MILLAR VILLALOBOS
 DIRECTOR SECPLAN



RAFAEL RAMIREZ PARRA
 ALCALDE



FRANCISCO DURAN RAMIREZ
 DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL



JIMENA IBANEZ IBANEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)